

ACTUALIZACIÓN

Denunciamos la violencia institucional provocada por la desinformación y falta de claridad del Instituto Nacional de Migración (INM) sobre procedimientos de regularización migratoria

- Más de 300 personas migrantes con necesidades de protección internacional están a la espera de una respuesta sobre su situación migratoria en las oficinas del INM en Tuxtla Gutiérrez.
- No hay claridad sobre los procedimientos para realizar los traslados, ni los procesos de regularización migratoria a los que accederán las personas.
- Llamamos al INM a dar respuesta debida en tiempo y forma a los procedimientos.

**06 de mayo de 2022
Chiapas, México**

Desde el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM) documentamos que el día de hoy más de 300 personas migrantes con necesidades de protección internacional se encuentran fuera de la Estación Migratoria Cupape 1 en Tuxtla Gutiérrez, a partir de la instrucción que recibieron por parte del INM de presentarse para tramitar la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH). Hay presencia de personas salvadoreñas, hondureñas, guatemaltecas, venezolanas y cubanas. Entre el grupo hay mujeres con sus hijas e hijos.

Una gran parte del grupo de personas estuvo previamente detenido en la Estación Migratoria de Cupape 2 (La Mosca) en Chiapa de Corzo aproximadamente una semana. Comentan que durante ese tiempo les privaron de la comunicación con su familia por tres días sin acceso al teléfono, les quitaron artículos de higiene personal, no les proporcionaron alimentos ni agua, los baños estaban en mala condición, sin agua para bañarse y sin ventilación adecuada pese a las altas temperaturas en la zona.

Las personas habían sido trasladadas desde Tapachula a La Mosca, con la promesa de tramitar la TVRH. El miércoles 4 de mayo, aproximadamente 500 personas migrantes con necesidades de protección internacional estaban en detención migratoria en La Mosca y, a partir de las exigencias de las personas detenidas, salieron con la promesa de parte del INM de tramitar la TVRH en Cupape 1.

Sin embargo, esto no se ha realizado, por lo que las personas salieron en grupo hacia las oficinas del INM en Tuxtla Gutiérrez. Dichas personas migrantes y con necesidades de protección internacional detenidas llevaban varios días sin información de su situación migratoria. Al día de hoy, hay aproximadamente 50 hombres detenidos en las mismas condiciones de la Estación y con alta presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN).

En la última semana, hemos observado los traslados de personas migrantes y con necesidades de protección internacional por parte del INM desde Tapachula a otras ciudades, con poca claridad sobre sus procedimientos migratorios y de acceso a refugio. La falta de claridad en los procesos y la arbitrariedad en éstos ha incrementado la tensión e incertidumbre entre las personas.

La desinformación continúa generando un clima de extrema tensión en Tuxtla Gutiérrez y en general en las ciudades fronterizas del sur entre las personas migrantes con necesidades de protección internacional, quienes llevan meses esperando acceder y resolver sus procesos de regularización migratoria y sin acceso a derechos fundamentales como la salud, el trabajo y la vivienda.

Desde el COMDHSEM continuaremos la labor de monitoreo y observación de los procedimientos en las ciudades de la frontera sur de México.

Exigimos:

- Alto a la violencia institucional del INM y su actuación arbitraria.
- Información clara, eficaz y veraz por parte de las instancias gubernamentales a las personas migrantes.
- Transparencia en los procesos de traslado y regularización migratoria.
- A la Secretaría de Gobernación, al INM, a la GN y a la Policía estatal respeto a la integridad física y emocional de todas las personas.
- La no criminalización de las personas migrantes, las situaciones de tensión son resultado directo de las acciones de las autoridades.
- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y con necesidades de protección internacional.
- A la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y con necesidades de protección internacional, en coadyuvancia de la CNDH.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano
American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.